



CDM 2011 - PRESENTACIÓN

El minibasket se ha convertido las últimas temporadas en uno de los grandes atractivos del baloncesto. Cada vez son más los aficionados que se sienten seducidos por ese baloncesto dinámico, divertido y atrevido que despliegan los más jóvenes. Y sin duda, la mejor manera de disfrutarlo es el Circuito Días del Mini, un gran evento organizado por la Federación de Baloncesto de la Comunidad Valenciana (FBCV) para que el minibasket esté al alcance de todos.

El Circuito Días del Mini es competitividad, afán de superación, búsqueda de la victoria. Pero también generosidad, compañerismo, amistad, convivencia, y por encima de todo, **SOLIDARIDAD**. Por eso, la FBCV no sólo va a poner en marcha el tradicional Circuito Días del Mini, sino que además va a volcarse en la faceta solidaria del baloncesto, un valor muy importante que debe potenciarse para que siempre esté presente en el deporte, principalmente en las edades más tempranas. El Circuito Días del Mini, como claro exponente de la iniciación y descubrimiento del baloncesto para los niños y niñas, tendrán esta temporada la agradable responsabilidad de ser el referente en el impulso de un baloncesto **solidario**. Porque en él cabemos todos.



CDM 2011 NOVEDADES



- Hasta **9 etapas por circuito** en cualquier lugar de la Comunidad.
- **Gestión de equipo** alta y baja hasta 4 días antes de la etapa **por parte del entrenador** o persona **responsable**.
- **Licencias** CDM que serán imprimibles desde el apartado web.
- **CDM Solidario**.



CDM 2011 NOVEDADES



Etapa B1

Etapa B2

Etapa B3

Etapa B4

Etapa B5

Etapa B6

Etapa B7

Etapa B8

Etapa B9



Etapa A1

Etapa A2

Etapa A3

Etapa A4

Etapa A5

Etapa A6

Etapa A7

Etapa A8

Etapa A9



Circuito *Días Mini*

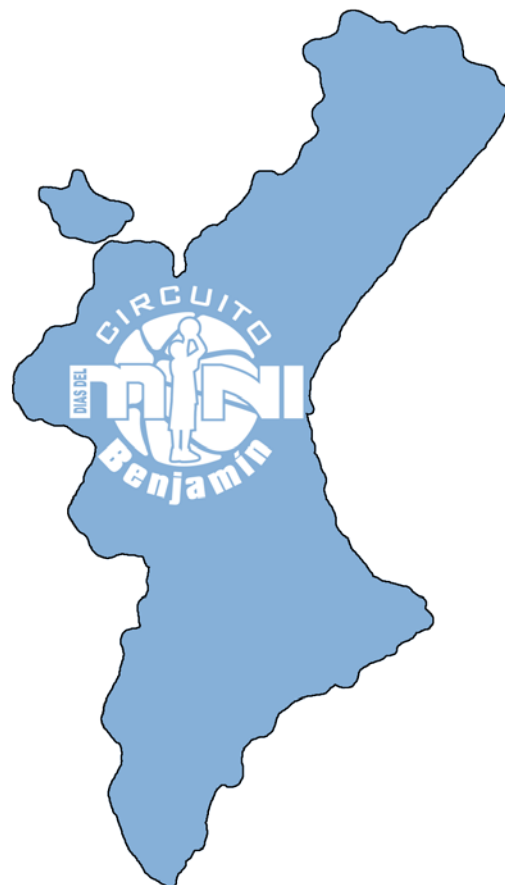


CDM BENJAMÍN

Hasta 9 etapas

Concentraciones de una mañana

Ocho equipos mixtos.



Etapa B1

Etapa B2

Etapa B3

Etapa B4

Etapa B5

Etapa B6

Etapa B7

Etapa B8

Etapa B9

ETAPA

Una etapa del “Circuito Días del Mini” es una actividad que se desarrolla en una única mañana, y que comprende una competición de minibásquet benjamín, una actividad solidaria, así como otras acciones para su buen desarrollo y coordinación como son los dossiers, folletos, noticias web, imagen corporativa....

Desde que la Etapa empieza a gestarse hasta el momento en el que se cierra definitivamente se realizan una serie de acciones que detallaremos a continuación:

1. Documentación y publicidad.

- a) **Dossier Previo:** es el punto de partida, es la presentación de la actividad en la que se incluyen varias partes: el desarrollo, los calendarios, sistema de competición, instalaciones y reglas de juego. Todo ello será publicado en www.fbcv.es la semana previa a la celebración de la etapa.
- b) **Publicación de noticia previa a la Etapa:** El último día hábil antes de la actividad se elabora una noticia referente a la Etapa y que será enviada a los medios de comunicación y publicada en www.fbcv.es.





ETAPA

- c) **Reparto de folletos informativos:** los folletos constan de un resumen de la competición, reglas de juego y horarios que se entregarán el día de la actividad.

- d) **Publicación de noticia Final:** El siguiente día hábil al desarrollo de la actividad se elabora una noticia referente a la Etapa en la que se comentan los aspectos más destacados de la actividad, y que es enviada a los medios y publicada en www.fbcv.es.

- e) **Dossier Final:** es un completo resumen de la actividad con reportaje fotográfico y clasificaciones. Todo ellos es publicado en www.fbcv.es después de la Etapa.

ETAPA

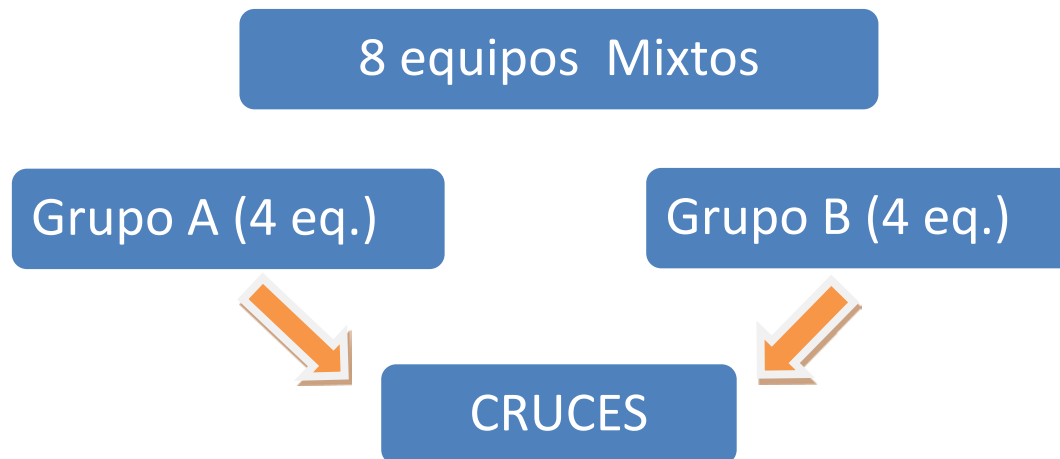
2. **¿Cómo se desarrolla la ETAPA?:** en el día del desarrollo de la propia actividad se realizan las siguientes acciones.
- **Colocación de Material Corporativo:** Ubicación de todo el material corporativo y de patrocinadores del evento en las instalaciones.



ETAPA

- b) **Desarrollo de la actividad para equipos:** Las Etapas van a desarrollarse como una actividad con un formato uniforme en todas sus sedes:

Estará compuesta por equipos benjamines mixtos. Un total de 8 equipos que quedarán distribuidos en dos grupos; jugándose posteriormente unos cruces.



ETAPA

- c) **Entrega de trofeos y obsequios:** acompañados de las autoridades y patrocinadores se procede a la entrega de obsequios a todos los equipos.





SOLICITUD DE SEDE

1) ¿Quién?

Podrán solicitar ser sede, aquellas entidades que deseen albergar el CDM Benjamín y cumplan los requisitos establecidos.

2) ¿Qué aporta FBCV?

a) Documentación y difusión.

La FBCV se encargará del desarrollo y difusión de los distintos documentos e imágenes que se irán publicando en la página web y que serán enviados a los medios de comunicación. Asimismo la FBCV se compromete a difundir el nombre de la entidad solicitante como colaboradora en los medios de comunicación habituales y en cuantos comunicados establezca en relación al circuito.

b) Material corporativo.

La FBCV se encargará de producir y colocar el material corporativo en las instalaciones, reservándose el derecho de colocar inserciones publicitarias en la instalación donde se dispute la competición, inserciones que podrán ser de la propia FBCV y/o de sus colaboradores.



SOLICITUD DE SEDE

c) Organización de la actividad

La FBCV destinará personal de organización de FBCV haciéndose cargo de los costes de organización de la actividad.

d) Arbitraje

La FBCV se hará cargo del coste de los gastos de arbitraje y desplazamiento.

e) Coorganización de actividad solidaria:

f) Balones

La FBCV se hará cargo de suministrar 1 balón a los equipos participantes y 10 balones a la entidad organizadora.

g) Obsequios

La FBCV proporcionará obsequios para todos los participantes de la etapa y de los cuales hará entrega la persona designada por la entidad solicitante.

Cualquier otro premio que la entidad solicitante quiera añadir a los previstos por FBCV, deberá ponerlo en conocimiento de la federación, siendo imprescindible la aprobación por parte de esta para su inclusión.



SOLICITUD DE SEDE

4) Condiciones para la organización

a) Condiciones de la instalación

Disponer de las instalaciones necesarias, teniendo presente que será obligatorio cumplir con la normativa:

- 2 Canchas de minibasket.

El resto de condiciones serán las estipuladas en las reglas de juego.

b) Publicidad

En el caso de que la entidad solicitante decida publicar cualquier folleto, cartel publicitario o similar sobre la actividad, se compromete a introducir el logo del circuito días del mini y de la FBCV.

c) Voluntarios

La entidad solicitante facilitará 5 voluntarios a disposición de las personas de organización de FBCV durante el desarrollo y preparación de toda la actividad.

d) Canon organización

La entidad solicitante deberá abonar a la FBCV la cantidad de 500 € como canon para albergar una etapa del CDM Benjamín.



SOLICITUD DE SEDE

5) Fechas disponibles:

Mes de Marzo*: Días 6, 13, 20 y 27.

Mes de Abril*: Días 3, 10 y 17.

Mes de Mayo: Día 7, 14, 21 y 28. **(SÁBADOS)**

* Posibilidad de incluir algún sábado bajo la aprobación FBCV

6) Pasos para solicitar ser sede.

- a) Rellenar el formulario de solicitud de sede de etapa con sello de la entidad y enviar por fax.
- b) Aceptación de sede y fechas por parte de FBCV.
- c) Ingreso de canon en FBCV.
- d) Preparación de la actividad con personal FBCV.



SOLICITUD DE SEDE

7) Procedimiento para la adjudicación

El procedimiento administrativo a seguir para la concesión de la organización queda regulado según la siguiente normativa:

- a) Serán válidas las solicitudes recibidas en cualquiera de las oficinas de la FBCV, dentro del plazo establecido.
- b) Será necesaria la confirmación de aceptación de las fechas solicitadas por parte de FBCV
- c) El resultado de la adjudicación se dará a conocer determinándose además el orden de suplentes en la posible organización.
- d) La entidad organizadora deberá depositar en la FBCV, en los días posteriores a la concesión de la organización, la cantidad correspondiente al canon (que no será devuelto en caso de no organizarse finalmente). Pudiendo solicitar el cargo en cuenta en caso de que la entidad solicitante este adscrita a FBCV
- e) La organización de la etapa del **CDM Benjamín** será concedida mediante adjudicación directa a aquel Club o Entidad que cumpla las condiciones anteriores. Por estricto orden de entrada de la solicitud en el Fax FBCV.



COMO PARTICIPAR

1) Condiciones de inscripción de equipo y jugadores:

- a) Los equipos deben estar formados por jugadores Benjamines inscritos en los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana en la entidad solicitante.
- b) El equipo deberá estar compuesto por un mínimo de 9 jugadores y un máximo de 15. Pudiéndose hacer cambios hasta 4 días antes de la Etapa.

Como solicitar

- 1) La solicitud se hará por la oficina web.
- 2) Los equipos que soliciten participar en una etapa podrán renunciar por escrito con 30 días de antelación a la celebración de la misma las renuncias fuera de plazo supondrán que la entidad no podrá participar en ninguna etapa del circuito.
- 3) En caso de renuncia de algún equipo se anunciará y podrá ser cubierta por otro equipo.
- 4) Confirmación de la aceptación de participación por parte de la FBCV mediante correo electrónico



CALENDARIO

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



CDM ALEVÍN

Hasta 9 etapas

Concentraciones de una mañana

Ocho equipos masculinos.

Cuatro equipos femeninos



Etapa A1

Etapa A2

Etapa A3

Etapa A4

Etapa A5

Etapa A6

Etapa A7

Etapa A8

Etapa A9



ETAPA

Una etapa del “Circuito Días del Mini” es una actividad que se desarrolla en una única mañana, y que comprende una competición de minibásquet benjamín, una actividad solidaria, así como otras acciones para su buen desarrollo y coordinación como son los dossiers, folletos, noticias web, imagen corporativa....

Desde que la Etapa empieza a gestarse hasta el momento en el que se cierra definitivamente se realizan una serie de acciones que detallaremos a continuación:

1. Documentación y publicidad.

- a) **Dossier Previo:** es el punto de partida, es la presentación de la actividad en la que se incluyen varias partes: el desarrollo, los calendarios, sistema de competición, instalaciones y reglas de juego. Todo ello será publicado en www.fbcv.es la semana previa a la celebración de la etapa.
- b) **Publicación de noticia previa a la Etapa:** El último día hábil antes de la actividad se elabora una noticia referente a la Etapa y que será enviada a los medios de comunicación y publicada en www.fbcv.es.





ETAPA

- c) **Reparto de folletos informativos:** los folletos constan de un resumen de la competición, reglas de juego y horarios que se entregarán el día de la actividad.
- d) **Publicación de noticia Final:** El siguiente día hábil al desarrollo de la actividad se elabora una noticia referente a la Etapa en la que se comentan los aspectos más destacados de la actividad, y que es enviada a los medios y publicada en www.fbcv.es.
- e) **Dossier Final:** es un completo resumen de la actividad con reportaje fotográfico y clasificaciones. Todo ello es publicado en www.fbcv.es después de la Etapa.

ETAPA

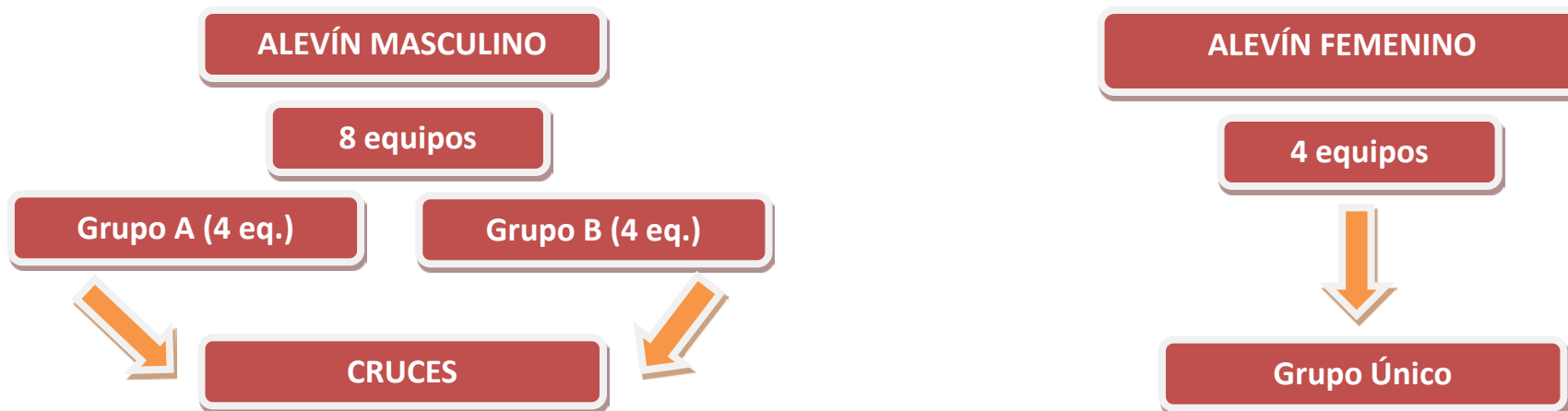
- 2) ¿Cómo se desarrolla la ETAPA? : en el día del desarrollo de la propia actividad se realizan las siguientes acciones:
- a) **Colocación de Material Corporativo:** Ubicación de todo el material corporativo y de patrocinadores del evento en las instalaciones.



ETAPA

- b) **Desarrollo de la actividad para equipos:** Las Etapas van a desarrollarse como una actividad con un formato uniforme en todas sus sedes:

Estará compuesta por un total de 12 equipos alevines; 8 equipos masculinos que quedarán distribuidos en dos grupos, jugándose posteriormente unos cruces. Y 4 equipos femeninos que jugarán en un grupo único a una sola vuelta.



ETAPA

- c) **Entrega de trofeos y obsequios:** acompañados de las autoridades y patrocinadores se procede a la entrega de obsequios a todos los equipos.





SOLICITUD DE SEDE

1) ¿Quién?

Podrán solicitar ser sede, aquellas entidades que deseen albergar el **CDM Alevín** y cumplan los requisitos establecidos.

2) ¿Qué aporta FBCV?

a) Documentación y difusión.

La FBCV se encargará del desarrollo y difusión de los distintos documentos e imágenes que se irán publicando en la página web y que serán enviados a los medios de comunicación. Asimismo la FBCV se compromete a difundir el nombre de la entidad solicitante como colaboradora en los medios de comunicación habituales y en cuantos comunicados establezca en relación al circuito.

b) Material corporativo.

La FBCV se encargará de producir y colocar el material corporativo en las instalaciones, reservándose el derecho de colocar inserciones publicitarias en la instalación donde se dispute la competición, inserciones que podrán ser de la propia FBCV y/o de sus colaboradores.



SOLICITUD DE SEDE

c) Organización de la actividad

La FBCV destinará personal de organización de FBCV haciéndose cargo de los costes de organización de la actividad.

d) Arbitraje

La FBCV se hará cargo del coste de los gastos de arbitraje y desplazamiento.

d) Coorganización de actividad solidaria.

f) Balones

La FBCV se hará cargo de suministrar 1 balón a los equipos participantes y 10 balones a la entidad organizadora.

g) Obsequios

La FBCV proporcionará obsequios para todos los participantes de la etapa y de los cuales hará entrega la persona designada por la entidad solicitante.

Cualquier otro obsequio que la entidad solicitante quiera añadir a los previstos por FBCV, deberá ponerlo en conocimiento de la federación, siendo imprescindible la aprobación por parte de esta para su inclusión.



SOLICITUD DE SEDE

4) Condiciones para la organización

a) Condiciones de la instalación

Disponer de las instalaciones necesarias, teniendo presente que será obligatorio cumplir con la normativa:

- 3 Canchas de minibasket.
- Vestuarios masculinos y femeninos.

El resto de condiciones serán las estipuladas en las Reglas de Juego

b) Publicidad

En el caso de que la entidad solicitante decida publicar cualquier folleto, cartel publicitario o similar sobre la actividad, se compromete a introducir el logo del circuito días del mini y de la FBCV.

c) Voluntarios

La entidad solicitante facilitará 5 voluntarios a disposición de las personas de organización de FBCV durante el desarrollo y preparación de toda la actividad.

d) Canon organización

La entidad solicitante deberá abonar a la FBCV la cantidad de 600 € como canon para albergar una etapa del CDM Alevín.



SOLICITUD DE SEDE

5) Fechas disponibles:

Mes de Marzo*: Días 6, 13, 20 y 27.

Mes de Abril*: Días 3, 10 y 17.

Mes de Mayo*: Día 8, 15, 22 y 29.

*Posibilidad de incluir algún sábado bajo la aprobación FBCV

6) Pasos para solicitar ser sede.

- a) Rellenar el formulario de solicitud de sede de etapa con sello de la entidad y enviar por fax.
- b) Aceptación de sede y fechas por parte de FBCV.
- c) Ingreso de canon en FBCV.
- d) Preparación de la actividad con personal FBCV.



SOLICITUD DE SEDE

7) Procedimiento para la adjudicación

El procedimiento administrativo a seguir para la concesión de la organización queda regulado según la siguiente normativa:

- a) Serán válidas las solicitudes recibidas en cualquiera de las oficinas de la FBCV, dentro del plazo establecido.
 - b) Será necesaria la confirmación de aceptación de las fechas solicitadas por parte de FBCV
 - c) El resultado de la adjudicación se dará a conocer determinándose además el orden de suplentes en la posible organización.
 - d) La entidad organizadora deberá depositar en la FBCV, en los días posteriores a la concesión de la organización, la cantidad correspondiente al canon (que no será devuelto en caso de no organizarse finalmente). Pudiendo solicitar el cargo en cuenta en caso de que la entidad solicitante este adscrita a FBCV
 - e) La organización de la etapa del **CDM Alevín** será concedida mediante adjudicación directa a aquel Club o Entidad que cumpla las condiciones anteriores.
- Por estricto orden de entrada de la solicitud en el Fax FBCV.



SOLICITUD DE SEDE

1) Condiciones de inscripción de equipo y jugadores:

- a) Los equipos deben estar formados por jugadores Benjamines o Alevines inscritos en los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana en la entidad solicitante.
- b) El equipo deberá estar compuesto por un mínimo de 9 jugadores y un máximo de 15. Pudiéndose realizar cambios hasta 4 días antes de la Etapa.

Como solicitar

- 1) La solicitud se hará por la oficina web.
- 2) Los equipos que soliciten participar en una etapa podrán renunciar por escrito con un límite de 30 días antes de la celebración de la misma las renuncias fuera de plazo supondrá que la entidad no podrá participar en ninguna etapa del circuito.
- 3) En caso de renuncia, de algún equipo se anunciará y podrá ser cubierta por otro equipo.
- 4) Confirmación de la aceptación por parte de FBCV mediante correo electrónico



Circuito *Días Mini*



CALENDARIO

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

REGLAMENTO

Reglas de Juego:

- Cada lanzamiento fuera de la zona valdrá tres puntos. Para ello, el jugador no pisará ni la línea ni el interior de la zona hasta que el balón haya tocado el aro o entrado a canasta.
- Sólo el primer periodo se iniciará con salto entre dos. El resto de periodos y periodos extras se iniciarán con saque desde la prolongación de la línea de medio campo, enfrente de la mesa de anotadores, atendiendo a la regla de la alternancia.
- El árbitro no tocará el balón excepto cuando se señale falta personal.

REGLAMENTO

Tiempo de Juego:

Se jugarán 6 periodos. El tiempo de juego de cada periodo será de 5 minutos a reloj corrido. Los periodos extras tendrán una duración de 5 minutos a reloj corrido. Habrá un minuto de descanso entre cuartos.

Se permite cualquier tipo de defensa y en toda la pista con las siguientes restricciones:

- a) Cuando la diferencia entre dos equipos llegue a los 25 puntos no se permitirá la defensa en pista de ataque. A partir de este momento, si se persiste en la defensa en pista de ataque, se sancionará con falta técnica al entrenador del equipo que la cometa.
- b) Si un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 50 puntos o más, el resultado final del encuentro será el que marque en ese momento el acta oficial. Los minutos que resten por jugar no tendrán incidencia ni en el acta ni a efectos clasificatorios, con la excepción de que las faltas se continuarán contabilizando.

REGLAMENTO

Composición de equipos

El número máximo de jugadores que se podrán acreditar en la etapa será de 15, pudiendo ser inscritos en acta sólo 12 por partido.

El número de jugadores necesarios para poder cumplir con la norma es de 9. En cada encuentro se inscribirán en el acta todos los jugadores que se hayan acreditado, a excepción de cuando sean 15.

REGLAMENTO

Alineación de jugadores por periodo y sustituciones:

Cada jugador deberá jugar al menos 2 periodo completo y permanecer en el banco al menos 2 periodo completo en el transcurso de los 5 primeros periodos, entendiéndose como periodo completo desde que éste se inicia hasta que finaliza, salvo en las siguientes excepciones:

- Un jugador que no finalice un periodo por lesión, se considera que ya ha jugado uno completo.
- No existe obligación de ser sustituido si se recibe asistencia, siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos.
- Un jugador que no termina un periodo por haber sido descalificado, se considera que ya ha jugado un periodo completo.
- Un jugador que no finalice un periodo por haber cometido cinco faltas personales, se considera que ya ha jugado un periodo completo.
- El jugador que sustituye al jugador lesionado, descalificado o eliminado por cinco faltas personales, se considera que el periodo jugado no le cuenta como completo.

REGLAMENTO

Solamente se permitirán sustituciones en el 6º periodo. En los 5 anteriores se podrán realizar siempre que se deba a alguna de estas situaciones:

- Sustituir a un jugador lesionado.
- Sustituir a un jugador descalificado.
- Sustituir a un jugador eliminado por cinco faltas.

